

bran de la Cruz compuesta de diversos cuerpos altos y bajos con
ter cubierto y de curvato que linda por saliente con la misma Calle
medio dia Diego Sureda poniente la de los circulos y norte el
propio Sureda que vale trece mil y quinientos r. y tra lava en la mis-
ma Calle compuesta de dos cuerpos alto y bajo que linda por salien-
te con otra Calle de la Cruz medio dia Jacinto Navarro poniente
y norte d^o Juan de Robles Dixon y herederos de d^o Pedro Lopez Sanz
que vale mil y trescientos r. las quales hubo por compra que de
ellas hizo a Fran.^{co} Raymundo Alvarez y Mariana Ruiz y son li-
bres de otra carga y gravamen y como tales las aveuina e hipoteca pa-
ra no enajenarlas en manera alguna asta que concurrido se extin-
ga esta obligacion y lo que en contrario tuiciere ha de valer de nin-
gun efecto y la parte que les omo fueve por dho M^o Ayuntamiento
han ha de poder sacar de qualquiera poseedor y hacerse pasado con ellas
como si fueran mas les omo y privilegiado: Dan poder a los Juriscons
y Jueces de su Magestad de quales quier partes que sean, y que de
sus causas puedan y deran conocer para que les apremien a lo q.
dho es como por sentencia definitiva de Juez competente pasada
en Autoridad de cosa Juzgada Renuncianon las leyes fueros
y d^o de su favor y la o^{al} en forma y el d^o Fernando Pe-
rez Renuncio asi bien el Capitulo obduardus de solutionibus suam
adnos de penus y asi, lo otorgaron siendo Testigos d^o Lu-
ciano Garcia Melgarejo Manuel Garcia
Navar y Fran.^{co} Lopez Ceca de esta vecindad fir-
ma de los Otorgantes el que sabe y por el g.